

PSOE

PROCEDIMIENTO - VOTO ACCESIBLE PARA PERSONAS EN MISIONES INTERNACIONALES

¿QUIÉN TIENE DERECHO A UTILIZAR ESTE PROCEDIMIENTO?

El personal embarcado en buques de la Armada o que, perteneciendo a unidades militares terrestres o aéreas, se encuentre destacado fuera del territorio nacional, en situaciones excepcionales, vinculadas con la defensa nacional y que participe o coopere, con las Fuerzas de los países aliados y de organizaciones internacionales, en misiones de asistencia humanitaria o mantenimiento de la paz internacional.

PROCEDIMIENTO

- El Comandante del buque o el Jefe de Unidad remitirá la relación de personal que desea ejercer su derecho de sufragio a la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, quien tramitará las solicitudes del certificado de inscripción en el censo a las correspondientes Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral **desde el 2 de abril al 16 de mayo (ambos inclusive)**.
- La Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral correspondiente a la circunscripción del solicitante, **procederá a remitir la documentación correspondiente a la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa**, para que, por el procedimiento más urgente posible, te la haga llegar.
- Deberás ejercer tu derecho al voto, una vez recibida la documentación que hace referencia el punto anterior. **Del total de los votos emitidos se hará cargo el/la Comandante del buque o Jefe/a de la Unidad**, que los custodiará, garantizando su seguridad, integridad y secreto, hasta que sean recogidos por el encargado de su transporte a territorio nacional.
- La Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa hará llegar los votos recibidos a Correos, **antes del 22 de mayo (inclusive)** a los efectos de su remisión con carácter urgente a la Mesa electoral correspondiente. Siempre que el depósito de los envíos se realice antes de las 14 horas en la oficina principal de Correos en Madrid.

¿TIENES MÁS DUDAS?

Escribenos a infovoto@psoe.es y podremos ayudarte.